

"CURSO NACIONAL DE ARBITRAJE EN PARA-KARATE"

FECHA: 5 OCTUBRE 2024.

LUGAR: ONLINE

INSCRIPCIÓN: [HTTPS://SEMINARS.TALENTONWEB.COM](https://seminars.talentonweb.com)



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PARA-KARATE





Real Federación Española
de Karate y D.A.
www.rfek.es



CIRCULAR NÚMERO: 60

ASUNTO: CONVOCATORIA CURSO NACIONAL DE ARBITRAJE EN PARA-KARATE (ONLINE – A TRAVÉS DE PLATAFORMA ONLINE – 5 de octubre de 2024)

La Real Federación Española de Karate, a través del Departamento Nacional de Arbitraje y el Departamento Nacional de Para-Karate, convoca el Curso Nacional de Arbitraje en Para-Karate dirigido a todos los Árbitros, Técnicos y Coach que estén interesados y que se celebrará de forma **ONLINE durante el día 5 de octubre de 2024.**

Horario: 10:30 a 13:00 horas

Profesorado:

- Juan Antonio Velasco (Director Departamento Nacional Arbitraje RFEK)
- Antonio Miguel Verdú Dols (Miembro de la Comisión de Deporte Inclusivo RFEK)
- Ainhoa Rodríguez Fernández (Directora del Departamento Nacional de Para-Karate RFEK)

REQUISITOS

- Cuota de inscripción: **15 €**
- Deberán tener la licencia federativa autonómica en vigor para 2024 y club al que pertenece deberá tener la licencia nacional del club actualizada para 2024: 100 euros.

Nº de plazas ofertadas: 100 plazas.

Período de inscripción: Hasta el 30 de septiembre o completar el número máximo de plazas por riguroso orden de inscripción.

Precio de la inscripción y procedimiento:

- Importe: 15 euros.
- La inscripción se realizará a través de la plataforma de Talentonweb, en el siguiente enlace:
 - <http://seminars.talentonweb.com>
- En cualquier caso de incidencia tienen hasta las 10:00 horas (hora peninsular), del jueves 3 de octubre al email: josemaria@rfek.es. No se atenderán solicitudes vía wasap ni posterior a la hora marcada.

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Plataforma ONLINE. Más adelante se informará de los enlaces o códigos de conexión para el Curso.

A las solicitudes que pudieran ser rechazadas por cualquier causa, se les concederá un plazo de 48 horas, para resolver su anomalía, comunicándose al interesado por teléfono o correo electrónico.





Real Federación Española
de Karate y D.A.
www.rfek.es



PROGRAMA DEL CURSO NACIONAL DE ARBITRAJE EN PARA-KARATE

5 de octubre de 2024

10:30 – 13:00 horas:

- Aclaraciones al Reglamento de Para-Karate RFEK
- Funciones y Responsabilidades del Equipo Arbitral
- Aclaraciones al Reglamento de Para-Karate WKF
- Presente y Futuro en la Competición de Para-Karate. Vídeos ejemplo y comentarios.

Madrid, 3 de septiembre de 2024

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA RFEK

ANTONIO MORENO MARQUEÑO



DIRECTORA PARA-KARATE RFEK

AINHOA RODRIGUEZ FERNANDEZ



LALIGA+

